

PREFACIO

Fernando Luis Corral

Hacer un balance de la enseñanza de la Historia Medieval en las aulas de nuestros institutos de secundaria no es un trabajo fácil desde cualquier punto de vista que se aborde. La tarea que nos hemos impuesto es hacerlo a través de los principales materiales que los profesores de secundaria poseen para ello: los libros de texto.

No se ha tratado de hacer un trabajo exhaustivo de recopilación de todos los materiales bibliográficos que las editoriales lanzan al mercado, sino de constatar tendencias en la docencia de la historia medieval en la enseñanza secundaria a través de varios de los libros que diferentes editoriales ponen al servicio de los profesores para explicar esta materia. Sin embargo, somos conscientes de que sólo a través del análisis de los textos que se emplean para enseñar en las aulas no se puede pretender un estudio completo de la tarea docente en la secundaria.

Los textos representan lo que las editoriales ofrecen a los profesores para impartir una serie de materias, tratando de ajustarse a los *curricula* que el ministerio establece en la correspondiente ley de educación para cada nivel educativo, y para cada materia en particular. No es objeto directo de este análisis la labor docente de los profesores de secundaria en las aulas. Y ello es así, porque la historia medieval que ellos pueden enseñar en las aulas quizá no se apoye en el uso de los libros de texto de las distintas editoriales o difiera en mayor o menor grado de lo que el ministerio considera como valor histórico de suficiente entidad para estar reflejado en el correspondiente *curriculum* de esa materia. ¿Qué quiere decir todo esto? Existe en la labor docente una serie de aspectos que se han de valorar. En el caso de la historia que se ha de explicar a los estudiantes, intervienen una serie de aspectos a tener en cuenta y que en cierta manera nos dan la lectura de lo que es la realidad de esa labor docente. Por un lado, y

siguiendo la acertada categorización de Raimundo Cuesta¹, está la Historia que se debería enseñar, la que mejor refleja los aspectos más importantes en la consideración de los investigadores y los docentes, ésta sería la *Historia soñada*. Por otro lado, y una vez establecidos estos parámetros por los investigadores y los docentes de historia, estaría la Historia que el Ministerio de Educación (tras escuchar los informes de los expertos, no sólo docentes e investigadores de historia, sino también pedagogos y psicólogos) considera que es la más conveniente y digna de mención y valoración, y que queda reflejada por ley en los planes de estudio correspondientes, que se han de aplicar al cabo en las escuelas e institutos, es decir, la *Historia regulada*. *Historia regulada* que no siempre ha de coincidir por completo o en nada con la *Historia soñada*. Y en un tercer peldaño está la Historia que los profesores enseñan en las aulas. Esta *Historia enseñada* puede ser un reflejo fiel de la *Historia regulada* y que tiene su expresión, en una u otra forma, en los libros de texto que las distintas editoriales elaboran siguiendo los *curricula* establecidos por la ley de educación y que el propio Ministerio de Educación ha de certificar que se atienen a esos parámetros.

Pero también es posible que el profesor considere que esos materiales ofrecidos por las editoriales no se ajustan suficientemente a la realidad que se encuentra en el aula a la hora de impartir esos conocimientos de Historia Medieval. Por ello, toma la determinación de elaborar sus propios materiales, que son los que utiliza para cubrir los objetivos mínimos que determina el *curriculum*. De manera que, al iniciar este balance de la Historia Medieval que se enseña en las aulas de secundaria, no hemos de perder de vista que el trabajo se ha de centrar en el análisis de los textos que se encuentran a disposición de los profesores. No se trata de reflexionar sobre si la Historia Medieval que se enseña en las aulas es la adecuada o no, o si los docentes encargados de ello lo consiguen o no, sino que pretendemos constatar qué Historia Medieval aparece en esos libros de texto como susceptible de ser enseñada a los estudiantes, y si esa Historia Medieval responde adecuadamente a la renovación de las tendencias historiográficas y docentes de los últimos treinta años en este país.

¹ CUESTA FERNÁNDEZ, R., *Sociogénesis de una disciplina escolar: la Historia*, Barcelona, 1997, pp. 326-327.

En cuanto a los contenidos de la ley de educación y de los libros de secundaria, en el decreto de la ordenación general y las enseñanzas comunes de la Educación Secundaria Obligatoria, en el apartado donde se establece el desarrollo de los elementos del *curriculum* de Ciencias Sociales-Geografía e Historia, se plantea en la introducción la necesidad de abordar el estudio de estas dos materias para entender el presente, a través de la comprensión organizada del mundo y la sociedad, y así también construir un futuro teniendo una visión global del mundo, induciendo a los escolares a desarrollar valores que les lleven a adoptar una actitud ética y comprometida en una sociedad plural y solidaria.

En el caso concreto de la Historia, se insiste en la asimilación intelectual de los hechos históricos a distintas escalas, desde la visión más genérica a la más concreta, sin perder el sentido de la coherencia y de la articulación, tanto conceptual como interpretativa. Dice el *curriculum* que el estudio de la Historia debe proporcionar a los alumnos de la ESO un conocimiento de la evolución de las sociedades humanas a lo largo del tiempo, necesario para comprender el proceso de cambio y transformación de las mismas, la noción de permanencia y las múltiples interrelaciones de los factores que los determinan. Además, se pretende enlazar los contenidos más globales de la Historia Universal con los de la Historia de España y, por último, los de las Comunidades Autónomas, y todo ello dentro del reconocimiento a la pluralidad de España, de Europa y del mundo.

Se hace seguidamente la enumeración de los objetivos a conseguir, de entre los que cabría destacar en lo que a la Historia se refiere: conocer los procesos y mecanismos básicos que rigen los hechos sociales y utilizar este conocimiento para comprender el pasado y la organización de las sociedades; adquirir y emplear con precisión y rigor el vocabulario específico del área, y seleccionar información con los métodos y las técnicas propios de la Historia para explicar las causas y consecuencias de los problemas y para comprender el pasado histórico; utilizar mapas y cualquier otra representación gráfica adecuada para la identificación y análisis de los procesos históricos, y dar a conocer los procedimientos básicos para el comentario de dichas fuentes; identificar y localizar en el tiempo y en el espacio los procesos y los acontecimientos relevantes, con el fin de adquirir una perspectiva global de la evolución histórica de la Humanidad, dentro de un marco cronológico preciso y de un esquema de fechas clave, y distinguir, dentro

de la evolución histórica, las nociones de cambio y permanencia; comprender la interrelación de los factores multicausales que explican la evolución de las sociedades humanas, así como el papel desempeñado en dicho proceso por colectividades y grandes personalidades, evitando una visión reduccionista de la Historia; adquirir una memoria histórica que permita elaborar una interpretación personal del mundo a través de unos conocimientos básicos, tanto de Historia Universal como de Historia de España, respetando y valorando los aspectos comunes y los de carácter diverso, con el fin de facilitar la comprensión de la posible pertenencia simultánea a más de una identidad colectiva; valorar y respetar el patrimonio natural, histórico, lingüístico, cultural y artístico, asumiendo las responsabilidades que supone su conservación y mejora. A estos objetivos generales habría que añadir las consideraciones más particulares incorporadas en los *curricula* de cada Comunidad Autónoma, que aplican estos mismos objetivos profundizando en el conocimiento histórico del espacio de cada Comunidad.

Estos objetivos toman forma concreta en una serie de contenidos que se enuncian en el *curriculum* y donde la Historia Medieval queda incorporada al segundo curso de la ESO en los puntos 5, 6, 7, 8 y 9 de los contenidos (añadiéndose tres puntos más en el caso de la materia de cada Comunidad Autónoma):

5. La ruptura de la unidad del Mediterráneo. Bizancio y el Islam. El Imperio de Carlomagno. El nacimiento de Europa. Arte y cultura.
6. La Europa feudal. El feudalismo. Señores, clérigos y campesinos. El resurgir de las ciudades. Burguesía y organización gremial.
7. Europa del siglo XI al XV. Expansión y crisis. El arte románico y el arte gótico.
8. La Península Ibérica en la Edad Media: Al-Andalus. Evolución política, económica y social: Emirato, Califato y Reinos de Taifas. Cultura y arte.
9. La Península Ibérica en la Edad Media: los reinos cristianos. Reconquista y repoblación. Las instituciones políticas. España, punto de encuentro de culturas: cristianos, musulmanes y judíos.

¿Recogen los libros de texto de las editoriales de forma conveniente los objetivos propuestos por la ley en sus contenidos? La primera consideración que se ha de hacer sobre estos interrogantes es que los contenidos que se especifican para la Edad Media no se ajustan del todo a los planteamientos de las introducciones de la ley de educación y de los desarrollos curriculares. En esas introducciones se atisba parte del lenguaje y de las propuestas de los grupos de renovación pedagógica que comenzaron a trabajar de forma entusiasta siguiendo distintas líneas en los años ochenta. Esos grupos docentes, que se habían formado en la época en que las nuevas corrientes de la historia habían penetrado en España, propugnaban el abandono de la historia tradicional de cuño meramente narrativo, en la que el acontecimiento político y los grandes personajes dominaban la escena de nuestros manuales de historia. Era el momento de los historiadores marxistas, que junto a la penetración de los historiadores de la Escuela de *Annales*, vinieron a refrescar el panorama de la historia oficial, dando cabida ahora a lecturas históricas que se apoyaban más en lo social, lo económico, pero también poniendo de relieve la importancia de la interdisciplinariedad para el avance de los estudios históricos. Nuevas vías de aproximación a los problemas históricos que trataban de hacer avanzar la anquilosada interpretación de los hechos que se habían anclado en viejos esquemas políticos y nacionalistas. Las nuevas tendencias estaban entrando en el país a la vez que las condiciones sociales y políticas de España también estaban cambiando en esos años setenta. Se quería abandonar todo aquello que ideológica y políticamente se asimilara a los planteamientos defendidos por el franquismo. Por lo tanto, un cúmulo de circunstancias que hicieron que la actividad en torno al replanteamiento de la teoría de la Historia y de su docencia fuera muy activa y fructífera en manos de grupos como el *Grup de Ciències Socials de Rosa Sensat* de Cataluña, el *Grupo Germanía* de Valencia, el proyecto inglés de enseñanza *History 13-16* o el *Grupo Cronos* de Salamanca², entre otros. El trabajo de estos grupos ha sido lo que Raimundo Cuesta llama la *Historia Soñada*. Y esa *Historia Soñada* de alguna forma debería haberse concretado en las diferentes reformas de educación que se han seguido desde los años setenta del siglo XXI.

² CUESTA FERNÁNDEZ, R., *Clío en las aulas. La enseñanza de la Historia en España entre reformas, ilusiones y rutinas*, Madrid, 1998, pp. 125 y ss., 134 y ss., 142 y ss. y 222 y ss.

Quizás en los preámbulos de las leyes se puede observar algo de esto, al plantearse el estudio de la Historia desde el punto de vista del análisis de la génesis de las distintas sociedades, y cómo éstas van cambiando a lo largo del eje del tiempo por una serie de factores que también han de ser estudiados por los alumnos de secundaria. El problema comienza cuando se desarrollan en los libros de texto los contenidos que marca la ley. Los contenidos, como hemos visto, son bastante genéricos y en general las editoriales los incorporan a sus productos sin demasiados problemas. A partir de aquí es donde comienza la labor de documentación de los equipos de las editoriales, que se asesoran de especialistas en historia y de pedagogos y/o especialistas en educación para concretar el desarrollo de esos contenidos y adaptarlos al nivel esperado de la enseñanza secundaria. El Ministerio de Educación o, en su caso, los órganos correspondientes de educación de las Comunidades Autónomas con esta competencia, revisan los textos propuestos por las editoriales y los aprueban o no para su distribución como materiales adecuados para la enseñanza.

Y lo que encontramos en estos textos aprobados por las autoridades competentes, a la postre, desvirtúa lo propuesto de forma sucinta por los preámbulos o las introducciones de la ley de educación secundaria o de sus desarrollos curriculares y, en un primer momento, por los equipos de renovación pedagógica y las nuevas corrientes historiográficas, puesto que en general se vislumbra una historia en la que lo político, lo factual, prevalece en un porcentaje bastante alto sobre cualquier otro tipo de orientación de interpretación de la Historia.

En estas páginas, un grupo de medievalistas nos proponemos, tomando como punto de partida los libros de texto que desarrollan esta visión política de la Historia, reflexionar sobre la «historia propuesta» a los alumnos de ESO, y cómo acercarla a nuestra propia *Historia*.

INTRODUCCIÓN

Ana Echevarría Arsuaga

ESQUEMA

- I. Problemas de concepto y tratamiento de la Historia, en general, y de la Edad Media, en particular
 - II. Cómo abordar el problema de las enseñanzas autonómicas
 - III. Procedimientos aplicables a la didáctica de la Edad Media
- Bibliografía

El desarrollo de la docencia a lo largo de la historia implica un intercambio activo de conocimientos entre la sociedad y sus miembros más jóvenes. Qué se enseña —qué materias se consideran de interés y utilidad para la sociedad en un momento histórico determinado—, cómo se enseña, y qué etapas se presentan en el conocimiento son aspectos muy reveladores de la actividad cultural de una civilización o de un país. La inclusión de contenidos y temas pertenecientes a la especialidad de Historia Medieval en el currículo de segundo curso de Enseñanza Secundaria Obligatoria sugiere a los docentes de esta asignatura nuevos retos y perspectivas.

En primer lugar, los nuevos planteamientos de enseñanza de la historia, que priman el aprendizaje de la historia social y económica, de la cultura y las mentalidades además de la historia política, frente a los antiguos modelos positivistas y marxistas. Las tendencias historiográficas de los siglos XX y XXI hacen necesaria una actualización permanente de los conocimientos y conceptos, tanto para el profesor como para los alumnos. Ambos grupos deben enfrentarse a una sociedad totalmente distinta de la de hace unos años, con un bagaje histórico más globalizador, pero estructurado a la vez.